

No. _____
 OCT 9 / REC^o
 95-44
 Con. _____

Luzes Setiembre 20 de 1895.

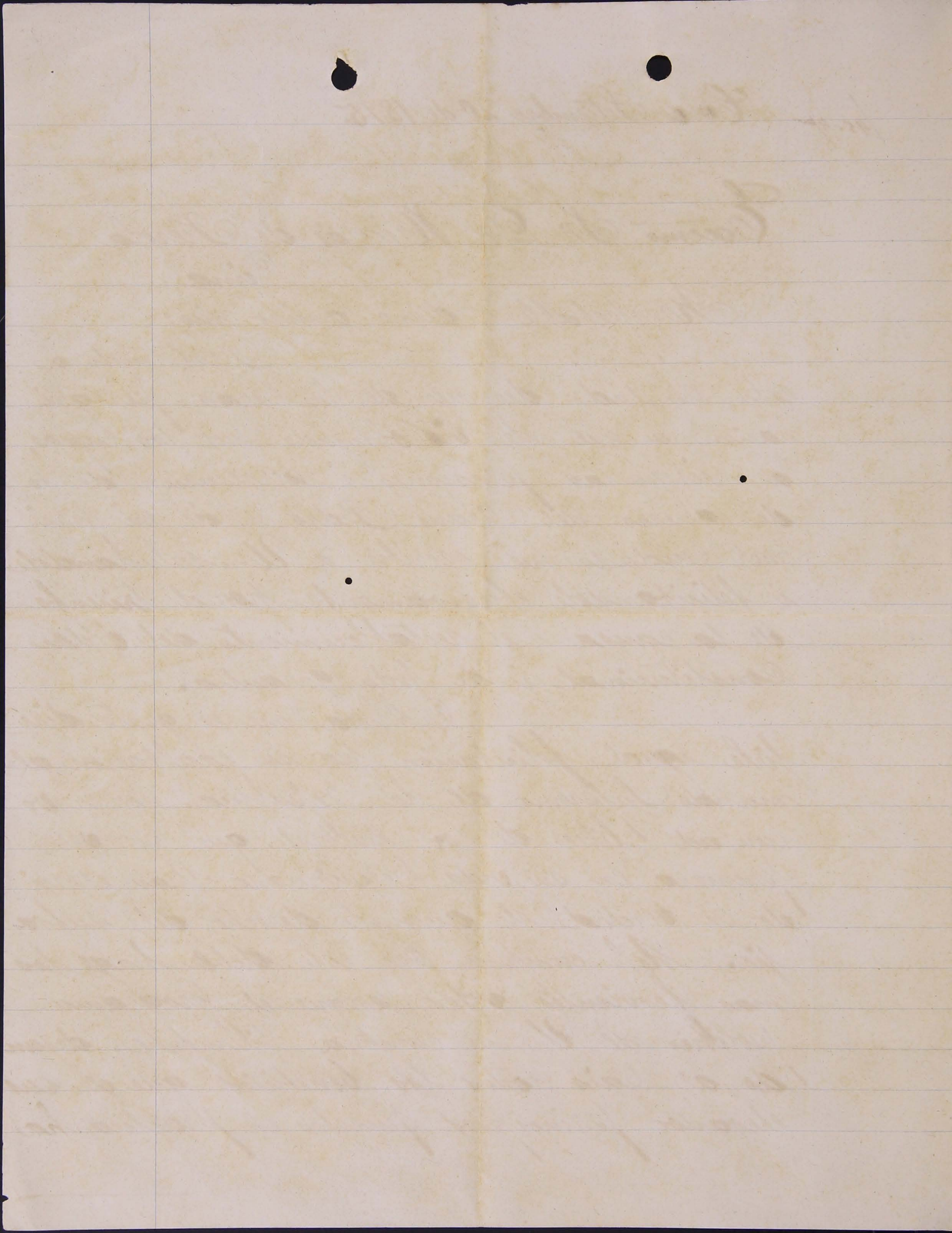
Excmo Sr. Dr. Nicolás de Pierola
 Lima.

Respectable i digno amigo mio:

Restituido a esta Ciudad. despues de la larga peregrinacion a que me vi obligado por los cupos, las reiteradas prisiones i persecucion de todo genero del tirano Pedro Mois, mi primer cuidado fue escribir a U., saludandole i felicitandole efusivamente por el triunfo de la causa i el restablecimiento del orden Constitucional i de toda garantia.

Ahora me es grato dirirle igual felicitacion por su exaltacion al mando Supremo de la Republica, por la voluntad libre de los pueblos, que por vez primera en su vida Republicana han ejercido en verdad el augusto derecho del sufragio. Al cumplir con este deber hago los mas fervientes votos porque el programa politico de U., se cumpla fielmente, dejando al pais todos los beneficios que de sus elevados principios puestos en practica ha





de obtener.

No olvide Ud. que tiene siempre un leal i decidido amigo en su mas atto. i obsecuente.

S. S.

Gavino Ugarte

